



ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 9 DE FEBRERO DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con seis minutos del nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se celebró la segunda reunión extraordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, de forma virtual en la plataforma de TEAMS, con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe y aprobación de asuntos escolares del departamento de posgrado.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la presencia de los siguientes miembros del Colegio:

1. Emmanuel González Rogel (Director).
2. Javier Hernández Ávalos (Secretario del Colegio).
3. Pilar Gómez Miranda (profesora consejera).
4. Amado Francisco García Ruíz.
5. Misaela Francisco Márquez .
6. Claudia A. Hernández Herrera .
7. Martha Jiménez García .
8. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES).
9. María Guadalupe Obregón Sánchez.
10. Jesús Manuel Reyes García.
11. Juan Ignacio Reyes García.
12. Raúl Junior Sandoval Gómez.
13. María Elena Tavera Cortés.

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Carlos Alejandro Merlo Zapata (Jefe del Depto. De Posgrado).
2. Wendy Monserrat Hernández Carrasco (alumna consejera).
3. Juan Carlos Vilchis Flores (alumno consejero).
4. David Salvador Cruz Rodríguez (profesor de asignatura).
5. Bárbara Buendía de Paz (PAAE)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario el M. en C. Emmanuel González Rogel, Director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la segunda reunión extraordinaria del Colegio de Profesores celebrada el día 9 de febrero del 2024, y dio lectura a el orden del día para después solicitar

Obregón

Juan A. Merlo



que, si alguien tenía alguna objeción a lo presentado, lo manifestara levantando la mano en la plataforma de Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el Colegio **aprobó** el orden del día.

3. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

El Dr. Javier Hernández Avalos, Jefe de la SEPI cedió la palabra a el Dr. Carlos Alejandro Jefe de Posgrado para que presentará el informe de actividades y de asuntos escolares del Departamento de Posgrado, procediendo con lo siguiente.

3.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIA

3.1.1-09/02/24 La Coordinación de la Maestría en Administración solicita al colegio de Profesores apoyo para aprobar la convocatoria de proceso de admisión para el semestre B24 (agosto 2024 - enero 2025). La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en reunión del 7 de febrero del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

3.2 AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MOVILIDAD ACADÉMICA

3.2.1-09/02/24 La C. América Nohemi Pérez Castillo (B220743), alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España, durante el semestre A24 (febrero - julio 2024) del 01 de mayo al 30 de junio 2024, el profesor responsable de la alumna será el Dr. Fernando Creciente Romero.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

3.3 SOLICITUD DE AVAL DE PLAN DE TRABAJO DURANTE ESTANCIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA

3.3.1-09/02/24 La C. América Nohemi Pérez Castillo (B220743), alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita el aval del Colegio de Profesores al Plan de Trabajo a realizar durante la estancia de movilidad académica en la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España. El plan de trabajo tiene el visto bueno de sus directoras de tesis la Dra. Martha Jiménez García y la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

3.4 DESIGNACIÓN DE ASESOR ACADÉMICO

3.4.1-09/02/24 La Coordinación de la Maestría en Administración con aprobación del Cuerpo Académico, solicita al Colegio de Profesores aprobar la designación de Asesores Académicos, para el periodo A24 (febrero - julio 2024), para los 13 aspirantes aceptados en la Maestría en Administración enlistado en la siguiente tabla:

Nombre	Asesor Académico propuesto
--------	----------------------------



1. Enrique Aarón García Vázquez	Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez
2. Valeria Berenice Zarate Romero	Dra. Mariana Marcelino Aranda
3. Jesús Alfredo Antonio Castillejos	Dra. Martha Jiménez García
4. Ana Karen Soto Mejía	Dra. María Elena Tavera Cortés
5. Jorge Yunuen Bernal Bravo	Dr. Juan Ignacio Reyes García
6. Adrián Casique Jiménez	Dr. Jesús Manuel Reyes García
7. Cinthia Yareli Velázquez Ramos	Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez
8. Boghard González Maturano	Dr. Abraham Gordillo Mejía
9. Uriel Atzín San Juan	Dra. Mariana Marcelino Aranda
10. Diana Laura Rico Ramírez	Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera
11. Pedro Ulysses Lozano Bravo	Dra. Martha Jiménez García
12. Elizabeth Hernández Tirado	Dra. María Elena Tavera Cortés
13. Josué Nefitali Baltazar León	Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera

El Colegio **acordó aprobar** este listado.

3.5 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIÓN EN EL PERÍODO A-21

3.5.1-09/02/24 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea y Reconocimiento de Calificación Extemporánea**, para el C. Axel Chastellain Djietcheu Djieya (A200732), en la Unidad de Aprendizaje: **Trabajo de Tesis II. Por Comité Tutorial. Obteniendo la calificación de 10 (Diez). Cursada en el semestre A21** (febrero-junio 2021). Esta solicitud obedece a que no se dio de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma debido a una omisión administrativa, por lo cual no se pudo subir la calificación al final del semestre.

El Colegio **Aprobó** dicha solicitud.

Siendo las 13:30 horas del día 9 de febrero de 2024 se dio por concluida la segunda reunión extraordinaria del Colegio de Profesores del mes de febrero de 2024.

M. EN C. EMMANUEL GONZÁLEZ ROGEL

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUIZ

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
 Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

Obregón Jiménez Guadalupe

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

Ramírez Arellano

DRA. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

Juan Ignacio Reyes García

DR. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS



A los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre que comprende de agosto a enero de 2025, bajo las siguientes bases:

Objetivo: Formar profesionistas capaces de identificar y proponer soluciones a las problemáticas administrativas y del entorno de las organizaciones, cofundando en la gestión adecuada de procesos y recursos de forma ética y sustentable un beneficio de la sociedad. Para esto se incluye el aprendizaje, la investigación y la aplicación de modelos casuales, los sistemas de franquiciarias, de comercio, del manejo de recursos humanos, técnicas de calidad y mejoramiento en los diferentes sectores de la sociedad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Administración, que obtiene la Licenciatura de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, profesionista que deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

Conocimientos básicos en: Administración, contabilidad, probabilidad para la administración, economía y nivel intermedio-avanzado del idioma inglés.
Habilidades en: identificación de información de contenidos específicos, capacidad de observación e imaginación, analizar firmadas, reglas e interés, interpretación y aplicación de estrategias para crear una información, derivar conclusiones y acciones problemáticas, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.
Valores: Calidez, Risas, Amabilidad.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores para analizar el entorno de las organizaciones, así como diseñar, orientar e evaluar propuestas de solución a los problemas administrativos, formando equipos multidisciplinarios de alto rendimiento para incrementar la eficacia, eficiencia, competitividad y sustentabilidad de la organización, internacionales:

- El análisis integral de sistemas organizacionales.
Medios cuantitativos como una base analítica en la toma de decisiones.
Estados financieros.

REQUISITOS:

- Para ingresar como alumno al programa académico de la maestría, el aspirante deberá cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
I. Presentar título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
II. Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria.
III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés a nivel de lectura y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en los de las siguientes habilidades: comprensión de lecturas, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes, tomando como anterior base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lengua Extranjera del IPN, y
La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lengua Extranjera (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lengua Extranjera (DFLEI),
La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y avalado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser evaluadas por la Dirección de Formación en Lengua Extranjera para verificar el cumplimiento del mismo requisito del idioma, así como de vigencia correspondiente.
IV. No haber estado bajo sanción en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que esta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
I. Carta de muestra sellada apostada Personal, académico y profesional (con matriz).
II. Cartas de Voto sufragio (en sus casillas).
III. No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del Instituto.

EL PROCESO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

La documentación mencionada en los puntos 1.1, 3 y 4 (I,IV en caso de aplicarse del apartado 1 Requisitos), se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA a su vez en el formulario de aspirantes de matrícula: https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes

El registro del proceso de admisión será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de mayo de 2024.

Nota: Las firmas para la apertura de expediente se encuentran en la siguiente dirección: https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes

b. Aprobar el examen de Dominio del idioma Inglés para Maestría 1 o cumplir con alguno de los requisitos del inciso I.III del apartado de requisitos.

*Aprobar dos de los 4 habilidades, con al menos 80 puntos, en escala de 0-100. https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes/ https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes

Para presentar el examen de Dominio del idioma inglés en sus habilidades para escritura del CONEEX ZACATECO y la prueba de lectura a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, por los que se le facilitan los formatos y el procedimiento de aplicación del DEPI 2.

- Inscripción y aprobación de los cursos preprobatorios de los asignaturas de 1) Fundamentos de administración, 2) Fundamentos de economía, 3) probabilidad para la administración y 4) Contabilidad.
B. Período de los cursos de revisión: 3 al 28 de junio de 2024.
c. Etapa de entrevistas: 1 al 5 de julio de 2024.
f. Resultados de los alumnos que aprobarán el proceso de admisión el 5 de julio de 2024.

g. Solicitudes de inscripción al semestre agosto-enero 2025 agosto 20 y 21 de 2024. La solicitud de inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA o se enviará a través del formulario: https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes

h. Inicio de clases del semestre agosto-enero de 2025: 26 de agosto de 2024.

II. AMPLIANTES EXTRANJEROS:

Para información o dudas de los interesados para aspirantes extranjeros, dirigirse a la coordinación del programa, por teléfono (+52) 55 56 74 70 00 ext. 7076 o correo electrónico: sepi.unam@sepi.unam.mx
Se aplican normas del idioma inglés en su país.
Aprobar los cursos preprobatorios, los cuales se llevarán a cabo en June.
Tener conocimientos básicos del idioma español.
Se respetará la fecha de inicio de clases agosto de 2024.
Para información adicional consultar los siguientes links: https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes-de-aspirantes-extranjeros/ https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes-de-aspirantes-extranjeros/

III. CONSIDERANDO:

- El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Colegio Académico de la Maestría en Administración de la SEPI-UPICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es irrevocable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los elementos causales para dicho fallo.
2) Los cursos de revisión se efectúan en horario de 18 a 22 horas, los cuales se llevarán a cabo en línea.
Nota: En la página web del programa mencionada, el plan de estudios y los libros de investigación asociados al programa. https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes-de-aspirantes-extranjeros/ https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes-de-aspirantes-extranjeros/
3) El examen de Dominio del idioma inglés en sus habilidades para lectura se aplicará en la sede que indique el DEPIE (a los interesados se les indicará en su momento) o en línea en caso de situación fuerza.
4) El cupo máximo de nuevo ingreso será de 30 alumnos admitidos. La matrícula sólo se emitirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
5) La matrícula de alguno de los aspirantes invalida la solicitud.

V. INFORMACIÓN PARA AMPLIANTES ACEPTADOS:

- Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 21 horas, para alumnos de tiempo parcial, para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser menor, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPICSA-IPN.
b. El programa acepta la evaluación de estudiantes de aprendizaje. Los interesados tendrán que cumplir con los artículos 12, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
c. RECAR: El programa cuenta con los siguientes créditos para los alumnos de tiempo completo: Tesis (sección de la SEPI-UPICSA-IPN). Recurso para cubrir los estudios de Posgrado del IPN y Base Institucional de Formación de Investigadores (BIFIPI) del IPN.
d. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 7 unidades de aprendizaje obligatorias y 2 optativas (a elección de 14 de 3 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 4 semestres de investigación con valor de 2 créditos cada uno, más 54 créditos del estudio de grado y 7 créditos de actividades complementarias. De este modo el programa está integrado por 96 créditos. Los aspirantes podrán ser de tiempo completo o parcial y pueden consultar el Plan de Estudios correspondiente en la página de la SEPI-UPICSA. https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes-de-aspirantes-extranjeros/ https://www.sepi.unam.mx/registro-de-aspirantes-de-aspirantes-extranjeros/

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- Estar matriculado en el programa de maestría correspondiente.
II. Cumplir su programa individual de actividades de aprendizaje.
III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
IV. Aprobar el examen de grado.

Los requisitos señalados en las fracciones III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en el instrumento que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente. Además, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 26 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

VI. OBSERVACIONES:

Las inscripciones a los cursos preprobatorios se tienen según como, así como el curso de programa de la maestría en administración. Para mayores informes dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, a su teléfono (+52) 5674-7000, ext. 7001/7 o la coordinación de la administración del programa En 7076 o correo electrónico: sepi.unam@sepi.unam.mx; Dr. Carlos Aljardes Moles Zapata (coordinador). Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de cursos de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sin por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas o ideas, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. "Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and notes on the right margin]